

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

**3047706-
004-OQ**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto del Contrato:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL"

Objeto de la Orden de Servicio:

"OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA CONSTRUCCIÓN, Y CIERRE DE PENDIENTES DE FACILIDADES DE PERFORACIÓN DE POZOS DE RECOBRO PRIMARIO Y SECUNDARIO EN CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A."

Descripción general de actividades:

Obras Civiles, eléctricas, mecánicas y de Instrumentación.

Tiempo de ejecución:

Aproximadamente doscientos cuarenta (240) días calendario

Fecha estimada de inicio:

12/06/2023

Ubicación de los trabajos:

Acacias- Meta

Canales de atención del contratista:

JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO

compras@croil.com.co

3144783458

Profesional de Gestión Contractual

JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL

Líder Técnico

CARLOS ALBERTO CERON LUNA

"La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIOS MÉDICOS	UN	46	0	46	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud - Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente acreditado por la ONACC <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de bioseguridad. - Protocolo de Bioseguridad COVID - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO9001 <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta el mercado - Forma de pago 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Proveedor local</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de Sangre, físico general, audiometría, visíometría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.</p> <p>Fecha estimada de inicio 29 de mayo de 2023</p>			
	UNIDADES SANITARIAS	UND	4	0	4	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. - Licencia ambiental - Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo que ingresará a las 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.</p> <p>Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	HIDRATACIÓN	Pacas x 20 Und de 250 ml/día Aprox.	15	0	15	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente - La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. - La entrega de la hidratación debe ser en punto. <p>Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	GL	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte - Licencias ambientales - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>generación de residuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. <p>Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	GAL/MES Aprox.	500	0	500	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Contar con el permiso para el transporte del combustible - Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de cumplimiento - Póliza de hidrocarburos - Póliza de responsabilidad civil <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Cantidad aproximada 500 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias acreditados por el ministerio de minas y energía.</p> <p>Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023</p>			
	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	UND-/MES Aprox.	1000	0	1000	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Rut - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo en el que se transporte debe ser Diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	RETROEXCAVADOR A DE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 120 O SIMILAR CON LINEA HUMEDA	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de registro de Maquinaria - Reporte Mensual GPS instalado - Manifiesto de Importación legible - Póliza Todo Riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Servicio post venta - Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 - Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses 			
--	--	-----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>				
	SERVICIO VIGILANCIA	DE	mes	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa autorizada por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada y regida de acuerdo a las leyes emitidas para esta actividad - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica - Los guardas deben estar dotados con EPP (casco, gafas, tapa oído, botas de seguridad) y demás elementos que se requieran para el cabal funcionamiento del contrato. - Personal sin arma y con medio de comunicación <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con todos los protocolos de bioseguridad ordenados en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social - Cumplimiento de requisitos de ley - Planillas de afiliaciones al S.S.S <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.			
	CARROTANQUE DE AGUA (DOBLE TROQUE)	UN	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil - Póliza todo riesgo <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de seguridad social y respectivo ARL - Cumplir con el permiso de transporte de agua <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad doble troque. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>-Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias -Servicio post venta -Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 -Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: -Bus con conductor incluido a todo costo -El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. -El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. -El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 -Se debe aplicar la última versión de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores</p> <p>Fecha estimada de inicio <u>12 de junio de 2023</u></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <u>240 días</u></p>			
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y CARGA SOLIDA.	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <p>- Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, El servicio de transporte será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas. - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contractual y extracontractual, o póliza todo riesgo incluye RCE. <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>		
-	CAMION DE VACIO (DOBLE TROQUE)	UN	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil - Póliza todo riesgo <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de seguridad social y respectivo ARL - Cumplir con el permiso de transporte de agua <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con inspección 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>técnico operativa estructural establecido por la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad doble troque. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>		
	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO	m3/aprox.	24	0	24	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Licencia de tránsito - La mina deberá contar con registro minero - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud 		

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el Servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. - Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>			
	FERRETERIA Y MATERIALES Y OTROS	GL	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Rut <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) 			

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 19/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Criterios de evaluación de ofertas: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad de materiales y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020
Lugar de radicación de facturas	Municipio de Guamal: Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). Horario de atención para radicación de Facturas Físicas: martes o jueves de 1:00 pm a 4:00 p.m. o Facturación electrónica facturacion@croil.com.co
Proceso de radicación	<p>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén).</p> <p>Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar:</p> <p>Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece.</p> <p>Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 20/21

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com - 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)
----------------------------------	--

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	02/06/2023
Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	En Físico se puede entregar en la Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o En Digital al correo electrónico compras@croil.com.co , auxcompras4croil@gmail.com y lcalderon@croil.co
Contacto para entrega de propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3173410699

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 21/21